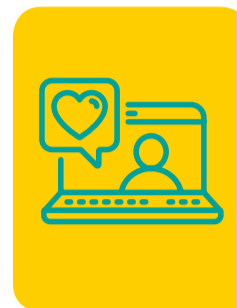


GES 68: HEPATITIS CRÓNICA POR VIRUS HEPATITIS B

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar el GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico para activar la canasta que corresponda.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador para que realices tus atenciones.



2 EVALUACIÓN INICIAL PARA PACIENTES CONFIRMADOS

- Para acceder al GES, la infección por Virus Hepatitis B debe ser crónica, es decir, debe perdurar por un tiempo mayor a 6 meses.
- Ahora que ya activaste tu GES, te encuentras en la canasta de Evaluación inicial pacientes con hepatitis crónica por virus hepatitis B que garantiza atención con médico especialista (gastroenterología o medicina interna), consulta con psiquiatra, día cama hospitalización integral dentro de nuestra Red GES y exámenes.
- Solicita una cita en tu prestador asignado para atención con especialista (gastroenterología o medicina interna) **dentro de 30 días desde la confirmación diagnóstica.**
- Si tu médico te entrega la indicación de tratamiento, envíanos el informe médico a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio etapa o al correo urgencias.gescaec@consalud.cl, indicándonos nombre y rut para activar la canasta de tratamiento que corresponda.



NO OLVIDAR:

En caso de hospitalización, cuando ingreses a tu prestador GES debes optar a habitación pluripersonal o habitación GES y ser atendido por médicos de staff, condiciones del beneficio GES.

3 TRATAMIENTO

- La etapa de tratamiento incluye las siguientes canastas según edad y condiciones médicas del paciente:
 1. Tratamiento farmacológico VHB crónica en personas de 15 años y más: garantiza medicamentos.
 2. Tratamiento farmacológico VHB crónica en personas menores de 15 años: garantiza medicamentos.
 3. Evaluación paciente hepatitis crónica por VHB mayores y menores de 15 años en tratamiento con peginterferón: garantiza atención con especialista (gastroenterología o medicina interna), psiquiatra, enfermera y exámenes.
 4. Controles a pacientes VHB sin tratamiento farmacológico: garantiza atención con especialista (gastroenterología o medicina interna) y exámenes.
 5. Evaluación paciente hepatitis crónica por VHB mayores y menores de 15 años en tratamiento antiviral: garantiza atención con especialista (gastroenterología o medicina interna), enfermera y exámenes.
- Tienes un plazo de 30 días desde la indicación médica para acceder al tratamiento.
- Acércate a cualquier farmacia Salcobrand con tu receta GES para realizar la compra de tus medicamentos.



IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones en cualquier sucursal presencial de Consalud o llamando al 600 500 9000 y solicitar compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



urgencias.gescaec@consalud.cl